

# COLEGIO VILLA AMÉRICA

## PROGRAMA DE REFERIDOS 2026

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los padres villarinos podrán referir a sus **conocidos** para que se matriculen en el Colegio Villa América. **Los padres villarinos recibirán 50% de descuento en una pensión del periodo 2026, por cada referido que pague el Derecho de Matrícula 2026.**

Los referidos de los padres de familia recibirán un 50% de descuento en el precio de lista del Derecho de Matrícula del proceso de matrícula 2026. No se acumulan a otros descuentos.

### Beneficios para Familias villarinas (estudiantes actuales del Colegio Villa América)

Para acceder a la promoción, las familias villarinas deberán haber renovado su matrícula para el año escolar 2026. Se aplicará un (01) descuento del 50% por pensión escolar como máximo. Aplicable en tres (03) pensiones escolares por cada familia como máximo. Se validará un límite de hasta tres (03) referidos. **Este descuento será aplicable a partir de la pensión escolar correspondiente al mes de abril 2026.**

Todas las pensiones que se encuentren sujetas al descuento del 50% deberán ser canceladas dentro de las fechas establecidas en el cronograma de pagos del Colegio Villa América, caso contrario se perderá el descuento automáticamente.

**El descuento del 50% se aplica a un solo estudiante. Si el padre de familia cuenta con 2 hijos o más, el beneficio se otorgará al hijo mayor.**

A fin de que los padres de familia obtengan el beneficio, su referido deberá de cumplir con lo siguiente para que la promoción se active:

- El padre de familia que refiere debe ser el responsable de pago.
- Los referidos deben completar el proceso de matrícula 2026, realizando el pago de Derecho de Matrícula y realizar todos los pagos dentro de las fechas.
- Los referidos deben mantenerse matriculados y asistir a clases durante el mes de marzo de 2026.
- El referido no se computará como válido si es un reingreso, hermano de un estudiante ya matriculado o si ya se encuentra en proceso de matrícula 2026. Los pagos de las pensiones sujetas al descuento del 50% deberán ser canceladas dentro de las fechas establecidas en el cronograma de pagos del contrato de servicios educativos 2026, caso contrario se perderá el descuento automáticamente.
- Esta campaña no aplica para colaboradores del Colegio Villa América ni padres de familia cuyos hijos mantengan algún beneficio por excelencia académica y/o por integrar el Círculo de Estudio PRACMA.

**Para participar deberán completar el formulario “Programa de Referidos 2026”, el mismo que pueden descargar en la web institucional o solicitar en secretaría del colegio.**

Nota: El Formulario “Programa de Referidos 2026” solo puede ser completado por el responsable económico de la familia villarina que renueva su matrícula 2026 y responsable económico de la familia referida.

**Beneficios para nuevas familias villarinas (nuevos estudiantes 2026)**

Para acceder a la promoción, las nuevas familias villarinas deberán haber realizado el pago del derecho de matrícula para el año escolar 2026. Se aplicará un (01) descuento del 50% por pensión escolar como máximo. Aplicable en tres (03) pensiones escolares por cada familia como máximo. Se validará un límite de hasta tres (03) referidos. **Este descuento será aplicable a partir de la pensión escolar correspondiente al mes de abril 2026.**

Todas las pensiones que se encuentren sujetas al descuento del 50% deberán ser canceladas dentro de las fechas establecidas en el cronograma de pagos del Colegio Villa América, caso contrario se perderá el descuento automáticamente.

**El descuento del 50% se aplica a un solo estudiante. Si el padre de familia cuenta con 2 hijos o más, el beneficio se otorgará al hijo mayor.**

A fin de que los padres de familia obtengan el beneficio, su referido deberá de cumplir con lo siguiente para que la promoción se active:

- El padre de familia que refiere debe ser el responsable de pago.
- Los referidos deben completar el proceso de matrícula 2026, realizando el pago de Derecho de Matrícula y realizar todos los pagos dentro de las fechas.
- Los referidos deben mantenerse matriculados y asistir a clases durante el mes de marzo de 2026.
- El referido no se computará como válido si es un reingreso, hermano de un estudiante ya matriculado o si ya se encuentra en proceso de matrícula 2026. Los pagos de las pensiones sujetas al descuento del 50% deberán ser canceladas dentro de las fechas establecidas en el cronograma de pagos del contrato de servicios educativos 2026, caso contrario se perderá el descuento automáticamente.

**Para participar deberán completar el formulario “Programa de Referidos 2026”, el mismo que pueden descargar en la web institucional o solicitar en secretaría del colegio.**

Nota: El Formulario “Programa de Referidos 2026” solo puede ser completado por el responsable económico de la nueva familia villarina que refiere, y por responsable económico de la familia referida.

Adicionalmente, todos los participantes deben tener en cuenta lo siguiente:

- \* Campaña vigente para referir desde el 18 de agosto de 2025 hasta agotar vacantes para periodo de matrícula del 2026.
- \* El padre de familia se obliga a comunicar a sus referidos los términos y condiciones de esta campaña.